



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte, además de aportar múltiples beneficios físico y psicológicos, es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora; contribuyendo a inculcar la noción de respeto hacia los otros, enseñando como competir constructivamente.

Entre sus beneficios podemos decir que mejora el funcionamiento intelectual, la capacidad de concentración, la memoria y el aprendizaje. Promueve sensación de realización, orgullo y alegría al alcanzar objetivos y metas propuestas.

Entre los deportes podemos encontrarnos con la gimnasia artística, la misma es una disciplina deportiva considerada como una rama de la gimnasia, cuya práctica consiste en una serie de movimientos artísticos y acrobáticos, empleando diferentes aparatos gimnásticos, para demostrar la flexibilidad, coordinación, fuerza, equilibrio y agilidad del gimnasta.

Aspira a producir un efecto estético durante los 30 a 90 segundos de movimientos que involucra, se busca que los movimientos no solo sean coordinados y correctos, sino que elegantes y llamativos. Este tipo de gimnasia es practicada tanto por hombres como por mujeres; en grupo o de forma individual.

Los días 26 de agosto al 2 de septiembre y el 4 al 11 del mismo mes, del año 2023, en la ciudad de San Carlos de Bariloche se realizarán el Campeonato Sudamericano Age Group y Juvenil de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, el Sudamericano de Gimnasia de Trampolín Adultos, Juvenil Age Group y Copa Sudamericana de Clubes.

Dichos eventos tendrán sede en el polideportivo del Centro Regional Universitario Bariloche, los mismos estarán organizados por la Confederación Argentina de Gimnasia, la Federación Rionegrina de Gimnasia y serán fiscalizados por la Confederación Sudamericana de Gimnasia.

Participarán alrededor de 200 gimnastas de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La realización de éstos eventos fomentan y fortalecen el crecimiento de esta hermosa disciplina.

Por ello,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés, deportivo, cultural y turístico la realización de el Campeonato Sudamericano Age Group y Juvenil de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, el Sudamericano de Gimnasia de Trampolín Adultos Juvenil Age Group y Copa Sudamericana de Clubes, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 26 de agosto al 2 de septiembre y del 4 al 11 del mismo mes, del año 2023 en el polideportivo del Centro Regional Universitario de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.